

CENTRO DOCUMENTAL FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA-FITEL

La adquisición de copias en papel y reproducciones digitales de los documentos custodiados por el Centro Documental de la Fundación Anastasio de Gracia-FITEL está sujeta al siguiente cuadro de tarifas aprobado por su patronato.

Cuadro de tarifas¹

Copias y reprografía (solicitud en sala)²			
Fotocopia de original en papel o impresión a partir de imagen digital	B/N	A4	0,15 €
Fotocopia de original en papel o impresión a partir de imagen digital	B/N	A3	0,20 €
Fotocopia de original en papel o impresión a partir de imagen digital	COLOR	A4	0,50 €
Fotocopia de original en papel o impresión a partir de imagen digital	COLOR	A3	1,00 €

Reproducciones digitales (solicitud en sala y a través de internet)³	
Imagen jpg con una resolución de 150 ppp	1,00 €
Imagen TIFF con una resolución entre 300 ppp y 600 ppp (según se conserve la digitalización máster)	3,00 €
Autorización con fin de estudio, investigación o exposiciones no comerciales ⁴	0, 0 €
Autorización con fin comercial (coste por unidad) ⁵	50,00 €

Filmaciones (solicitud en sala y a través de correo electrónico)	
Tarifa mínima (30 minutos)	35,00 €
Por cada minuto adicional	3,00 €

¹ A las tarifas señaladas se les deberá aplicar el 21% de IVA.

² Se facilitarán las fotocopias hasta un máximo de 10 páginas en el momento. El resto de las copias solicitadas se realizarán a posteriori.

³ Para las fotografías cuyos derechos sean gestionados por Visual Entidad de Gestión de Artistas Plásticos —VEGAP—, el usuario deberá tramitar el pago de los derechos correspondientes con la citada organización. Las imágenes serán copiadas a un soporte externo (*pen drive* o disco duro) facilitado por el usuario, o bien, serán enviadas a través del correo electrónico o pasarela online.

⁴ Las peticiones de reproducción con finalidad difusora para su utilización en exposiciones de carácter no comercial estarán sujetas a la firma de un convenio de colaboración entre la institución solicitante y el Archivo de la Fundación Anastasio de Gracia-FITEL.

⁵ Esta tarifa sólo se aplicara a aquellas imágenes cuyos derechos no son gestionados por la VEGAP.